REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **041** **Fecha Estado:** 17/04/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620190088300	Ordinario	ALBA MAGDALENA GOMEZ BOTERO	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)	14/04/2023		
05001410500920220024800	Ordinario	LUCIA IMELDA GIL GALLO	CESAR DE JESUS PINEDA TAVERA	Auto requiere NIEGA SOLICITUD Y REQUIERE PARA QUE NOTIFIQUE EN DEBIDA FORMA AL DEMANDADO	14/04/2023		
05001410500920220035700	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	PROTECCION S.A	Auto termina proceso PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de terminación del proceso realizada por la demandante, dentro del proceso promovido por la señora LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ en contra de PROTECCIÓN S.A. SEGUNDO: Sin lugar a la condena en costas. TERCERO: ORDENAR la terminación del presente proceso ordinario laboral de única instancia, así como el consecuencial archivo de las diligencias, previa la desanotación en los libros radicadores y en el sistema de gestión judicial.	14/04/2023		
05001410500920220047600	Ordinario	MIRYAM ELENA TABORDA ORTIZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se dispondrá a fijar fecha para continuación de la audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), con el fin de que las partes presenten los alegatos de conclusión y emitir la sentencia correspondiente	14/04/2023		
05001410500920220090200	Ejecutivo Conexo	ALIBET MARIA PEREZ UREÑA	JAIRO ALBERTO MARIN CASTAÑO	Auto pone en conocimiento ACLARA LÍMITE DE LA MEDIDA CAUTELAR	14/04/2023		

ESTADO No **041** **Fecha Estado:** 17/04/2023 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920230012100	Ordinario	CARLOS HUMBERTO ZAPATA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda ordinaria laboral presentada por CARLOS HUMBERTO ZAPATA MONTOYA en contra de COLPENSIONES, por falta de competencia por el factor cuantía. SEGUNDO: REMITIR el presente expediente a la Oficina de Apoyo Judicial a fin de que sea repartido a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín, quienes son los competentes para conocer de la demanda en primera instancia. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno, con fundamento en lo dispuesto por el art. 139 del CGP.	14/04/2023		
05001410500920230012200	Ordinario	MARICELA VILLADA ROLDAN	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	14/04/2023		
05001410500920230020800	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	AMBIENTA DH CONSTRUCTORA S.A.S	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda Ejecutiva Laboral de Única Instancia instaurada por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. en contra de la sociedad AMBIENTA DH CONSTRUCTORA S.A.S. por falta de competencia territorial. SEGUNDO: REMITIR a través de la secretaría de este Despacho las presentes diligencias a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para lo de su competencia	14/04/2023		
05001410500920230023300	Ordinario	GABRIEL JAIME RESTREPO VELEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda : FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	14/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ

SECRETARIO (A)